Bucaramanga, 25 de abril de 2023

Doctor
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General Concejo de Bucaramanga
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Honorable Concejal
JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ

Asunto: Respuesta al cuestionario de la proposición 043 Honorable Concejo de Bucaramanga

Cordial y respetuoso saludo,

En virtud de la Proposición en mención y de acuerdo al texto de la misma, me permito dar respuesta conforme a las competencias y funciones asignadas a la Secretaría del Interior, en los siguientes términos:

1. **Sírvase exponer. ¿Cuáles son las Comunas, barrios y en general lugares más afectados frente al delito de hurto en la modalidad denominada "atraco" en el municipio de Bucaramanga?**

Los delitos de hurto mediante la modalidad de atraco en la ciudad de Bucaramanga se pudo identificarlas comunas y barrios con mayor afectación así:

No.	X COMUNA	X BARRIO
1	Comuna 3: 88 casos	Centro: 32 casos
2	Comuna 13: 67 casos	San Francisco(C3): 32 casos
3	Comuna 12: 62 casos	Provenza(C10): 31 casos
4	Comuna 1: 58 casos	La universidad(C3): 26 casos
5	Comuna 10: 55 casos	Cabecera del llano(C12): 24 casos
6	Comuna 15: 43 casos	San Alonso (C13): 20 casos
7	Comuna 6: 39 casos	La Concordia(C6): 19 casos
8	Comuna 5: 35 casos	Girardot(C4): 13 casos
9	Comuna 4: 32 casos	Comuneros: 12 casos
10	Comuna 2: 22 casos	Antonia Santos(C13): 11 casos

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).
La comuna 3, que comprende los barrios San Francisco, comuneros, la universidad, San Rafael, Mutualidad, modelo, Alarcón, Norte bajo, Chapinero

2. **¿Cuáles son los objetos o elementos más robados en el municipio de Bucaramanga?**

Los bienes con mayor incidencia en cuanto al delito de Hurto denunciados en la ciudad de Bucaramanga durante la vigencia 2023, el teléfono celular encabeza el primer puesto con **925** casos, le siguen dentro del **top 10** los bolsos con **475** casos; peso colombiano en efectivo con **435** casos; la billetera con **152** casos; otros documentos **91** casos; la cedula con 61 caos; computador portátil con **56** casos; herramientas varias con **30** casos; reloj de pulso con **23** casos, y cadena(oro-plata) con 22 casos.

Es de anota que, en cuanto al delito de Hurto a persona, a fecha corte 20 de abril de 2023 se tiene una reducción de **-9% con 248 caso menos** comparado con la vigencia 2022.

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).

3. **Sírvase responder. ¿Es el género femenino el más afectado y vulnerado en relación con el hurto (mediante las modalidades denominadas "hurto o raponazo")? En caso de no ser así, señale el grupo población que ha sido principalmente víctima más frecuente de esta modalidad.**

La modalidad de raponazo en el municipio de Bucaramanga aporta **599 casos** de los cuales el 77% de los hechos el género femenino ha sido la víctima con **460 casos** frente a **139 casos** que representa el 23% sobre el género masculino.

4. **¿Se tiene identificado el lugar al cual se llevan estos elementos o bienes hurtados los delincuentes? En caso de respuesta afirmativa, por favor indicar la ubicación exacta del lugar, si se tiene identificado el propietario del inmueble y comunicar la dirección y comunicar la dirección exacta del lugar donde llevan los elementos hurtados.**

Desde la secretaria del Interior tenemos una **estrategia multienfoque** que integra el fortalecimiento y transformación del observatorio para la convivencia y seguridad, el levantamiento del riesgo social y sinergia de Gobierno con comunidades priorizadas por **polígonos multicrimen** con el objetivo de contribuir a mejorar la convivencia y seguridad de Bucaramanga interviniendo integralmente las diferentes problemáticas.

Desde esta perspectiva, se ha logrado identificar los lugares de mayor afectación por el hurto, consumo y tráfico de estupefacientes y demás delitos conexos, de esta manera se conforma un grupo de reacción integral, diferente a los cuadrantes con el fin de realizar revistas constantes sobre estos sitios priorizados para registrar e identificar personas a través de la solicitud de antecedentes, cacheo permanente y para tener una reacción más oportuna ante la queja de los ciudadanos, buscando hacer presencia en los lugares más vulnerable.

A partir de las actividades de inteligencia, se logra conocer que parte de los elementos hurtados que se registran en el Área Metropolitana de Bucaramanga, serían comercializados en el sector de "Las Pulgas" ubicados en la zona norte de la ciudad de Bucaramanga en el Barrio Gaitán, y otra parte se realiza por medio de las redes sociales a terceros; en diferentes ocasiones no se conocen de la procedencia del articulo; de no lograr sucomercialización serían dejados en casas de empeño.

Así mismo, dentro del sector conocido como ***Las Pulgas*** constantemente se vienen realizado diferentes operativos de control con el personal policial del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC, apoyado por diferentes especialidades del servicio de policía, entre ellas: la Seccional de Investigación Criminal, Seccional de Inteligencia Policial y Grupo de Operaciones Especiales – GOES; a fin de contrarrestar la comercialización de elementos de dudosa procedencia.

5. **¿Se tienen identificada la modalidad de comercialización y prácticas comunes del mercado negro donde circulan los objetos robados?**

De acuerdo con la información que ha venido siendo recolecta a través de la Seccional de Investigación Criminal Bucaramanga y unidades de Inteligencia Policial, se ha logrado establecer y como es de concomimiento de la comunidad en general; que existen grupos delincuenciales y actores criminales que después de ejecutar su actuar delictivo, realizan la venta de los elementos que se apoderaron de manera ilegal, en sitios que se dedican a la receptación de estos elementos; es así que la Policía Metropolitana de Bucaramanga está trabajando con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación para identificar, atacar y erradicar los sitios que son utilizados para la compra y venta

de artículos hurtados.

6. **Sírvase indicar cuales son las conductas delictivas identificadas que concurren en el denominado "Mercado de Las Pulgas" ubicado entre la calle 18, carreras3, 14 y 15 del Barrio Gaitán.**

Teniendo en cuenta la jurisdicción Policial por cuadrante (mínima expresión), correspondiente al Barrio Gaitán, sector Mercado las Pulgas se pudo evidenciar estas cifras delictivas:

DELITOS	2023
HOMICIDIOS INTENCIONALES	1
LESIONES PERSONALES	5
HURTO A PERSONAS	16
HURTO A RESIDENCIAS	1
HURTO A COMERCIO	3
HURTO A MOTOCICLETAS	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11
HURTO A CELULARES (CANTIDAD)	9
HURTO A CELULARES (CASOS)	8

Fuente: *Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO*

7. **Sírvase informar de manera detallada que acciones se han tomado para combatir el nido de delincuencia que se presenta en el Mercado de Las Pulgas.**

La secretaria del interior, en articulación y sinergia con la política institucional implementada por medio del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en conjunto con el personal adscrito a la Seccional de Investigación Criminal, permanente adelantan actividades de registro y control en el sector conocido como mercado de las pulgas, de igual formar en los lugares aledaños como bares, parqueaderos y demás sitios de comercio, con el fin de lograr la identificación de actores criminales requeridos por autoridades judiciales y lograr la recuperación de elementos que registren reportados como hurtados, de esta manera se aporta a la reducción del delito en la unidad, mejorando las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

Por otra parte, dentro de la estrategia "**La Seguridad Somos Todos**" y el trabajo realizado desde el programa **Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura,** se fortalecen los entornos barriales y territoriales desde la prevención de delitos tales como la violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y hurto. Aunado a esto, se trabaja en pro de la mejora de la convivencia desde el fomento de la cultura ciudadana, la tolerancia social y la disminución de la riña en todo el territorio bumangués. En ese sentido y gracias a la amplitud de la estrategia, para **la comuna 04 en la vigencia del 2022 y en lo corrido del 2023**, se establecieron múltiples campañas, operativos y gestiones que aportan a la transformación de las dinámicas delictivas en este territorio. A continuación, se presentan algunas de las acciones ejecutadas y planeadas en la vigencia 2022 y 2023:

Mejoramiento de entornos: transformación social de entornos como garantía de seguridad y convivencia ciudadana.

Comunidades Colaborativas: estrategia conformada por la Alcaldía de Bucaramanga, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, la cual busca articular esfuerzos y realizar un trabajo mancomunado junto con las diferentes comunidades de la ciudad; conformadas por un grupo de personas de diversos sectores económicos y sociales que se unen o reúnen con la capacidad de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con miras a crear y aplicar estrategias necesarias para resolver colectivamente un desafío.

Frentes de seguridad y redes ciudadanas: esta línea de acción busca fortalecer y promover la conformación de frentes de seguridad, entendidos como organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional y apoyadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, que tienen como fin crear cultura sobre seguridad ciudadana, del mismo modo, buscan incidir en la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de seguridad.

Todos Contra el Hurto: Cuyo fin principal es el de reducir los casos de hurto en los horarios y sectores donde más denuncias se ha registrado a través de actividades operacionales y preventivas.

Operativos de seguridad de registro y control: sobre el porte ilegal de armas, documentación, control de vehículos, peatones y patrullajes mixtos.

Operativos de recuperación del Espacio Público y proximidad ciudadana: concentra sus actividades en la estricta verificación, control y recuperación de aquellos espacios públicos que vienen siendo indebidamente ocupados por ciudadanos, empresas o cualquier que, de una destinación particular e individual a los espacios públicos destinados para el uso de la comunidad, tal y como es consagrada por la Ley 1801 del 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Dentro de los principales ejes de trabajo de este equipo encontramos:

- Recuperación de espacio público enfocada a vendedores informales.
- Control al espacio público en establecimientos de comercio.
- Recuperación de predios invadidos.
- Operativos de prevención y socialización.

Tolerancia en Movimiento: intervención de establecimientos de comercio que desempeñan actividades afines a la venta y consumo de alcohol en el Municipio de Bucaramanga, sensibilizando sobre la necesidad de promover y mantener un consumo responsable de alcohol en adultos con el fin de mejorar la salud pública y con ello las problemáticas conexas de seguridad y convivencia que el consumo desmedido apremian.

Caravana por la Vida- Segmentos de vida contra el homicidio y las lesiones personales: estos espacios se conforman como segmentos para la vida, la convivencia y seguridad ciudadana, se trata de un despliegue de estrategias preventivas y operativas interinstitucionales basadas en modelos de anticipación del delito, que se traducen en la disminución de los índices de criminalidad, actividades tales como aumento del pie de fuerza disponible, generación de espacios de interlocución y acercamiento ciudadano, despliegue conjunto de patrullajes, operativos de control a los establecimientos comerciales, campañas pedagógicas que incentivan el consumo responsable de alcohol, entre otras.

Campañas pedagógicas y talleres:

- "Tómatela Suave" interviniendo los puntos críticos para el consumo responsable de alcohol.
- Prevención de consumo de SPA en los escenarios donde se presenta dicha problemática como lo son los espacios deportivos y parques.
- Desarme" No portes más excusas" en articulación con PRECI, para mitigar las riñas, homicidios y dar cumplimiento al código 1801.
- Antiextorsión "Yo no pago, yo denuncio" en articulación con el Gaula Militar.
- Sensibilización de la ruta de atención frente a la violencia intrafamiliar.
- Pautas de crianza y las nuevas masculinidades.
- Red sorora para el empoderamiento y garantía de los Derechos humanos.

Diagnósticos territoriales: mapeos participativos barriales para el diagnóstico, sistematización y análisis de problemáticas y sus puntos críticos, lo cual permite tener un conocimiento más profundo de los territorios y una caracterización de los riesgos sociales para enfatizar las acciones y desarrollar nuevas estrategias que permitan prevenir y mitigar dichos riesgos.

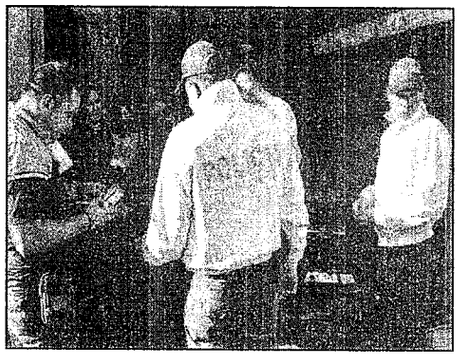

8. **Sírvase indicar con qué autoridades se han articulado planes de acción para combatir las actividades delictivas que se tienen incidencia en el Mercado de Las Pulgas.**

Desde el rol misional y funcional de la Secretaría del Interior, se vienen desplegando diferentes estrategias y acciones en materia de seguridad y convivencia como las sinergias comunitarias y reuniones periódicas con líderes comunales con el fin de prevenir y controlar los diferentes delitos de incidencia en la ciudad y que afectan a los ciudadanos, especialmente el hurto en todas sus modalidades, las cuales no solamente comprenden la inversión de recursos en el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y logísticas de los organismos de seguridad, sino también la articulación de esfuerzos operativos con la Policía Nacional, Fiscalía, Ejército Nacional, Migración Colombia, Tránsito municipal, a través de la instancia de coordinación denominada **[mesa operativa de seguridad MOS]**, las cuales se realizan con una periodicidad semanal para la elaboración de diagnósticos situacionales conforme a los mapas de calor que muestran las zonas de mayor impacto delictivo y dentro de una estrecha coordinación interinstitucional, esto con el fin de priorizar los esfuerzos y realizar acciones con planeamiento y focalización del delito para intervenir con eficacia y efectividad el territorio y en particular los entornos de alta complejidad multicrimen.

Desde esta perspectiva, se ha logrado identificar los lugares de mayor afectación por el hurto, consumo y tráfico de estupefacientes, y demás delitos conexos, para lo cual, se ha se conforma un grupo de reacción integral entre Policía Nacional y tránsito BGA denominado **[plan escudo ciudadano]**, como apoyo a los cuadrantes con el fin de realizar intervenciones constantes y sostenidas sobre los sitios priorizados para registrar e identificar personas a través de la solicitud de antecedentes, cacheo y registro a personas lo cual permite tener una reacción más oportuna ante las demandas ciudadanas en materia de seguridad ciudadana.

De esta manera la Alcaldía con la secretaria del interior, Policía Nacional, espacio público, tránsito, migración, ejército nacional, EMAB y demás instituciones estamos generando la sinergia para poder impactar el delito y mejorar la percepción de seguridad en las comunas.

Las actividades se han realizado en conjunto con personal del grupo operativo de la secretaria del Interior de la Alcaldía Municipal, donde se le recuerda al sector comercio la situación legal en la que se pueden ver inmersos por la compra y comercialización de elementos hurtados, especialmente por los habitantes de vivienda no formal del sector. Por otra parte, se vienen realizando campañas educativas en los lugares de mayor afectación, donde el objetivo es sensibilizar a la comunidad y crear un trabajo mancomunado en el sector para contrarrestar cualquier modalidad; de igual forma se les entrega mediante volante los números de los cuadrantes del sector y la línea de emergencia 123, con el objetivo de que informen oportunamente cualquier hecho que altere la convivencia y seguridad ciudadana.

De acuerdo a la articulación y análisis realizados a través del Centro de Información Estratégica Policial Seccional – CIEPS, responsable de coordinación del servicio de policía y el funcionario encargado del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC se logra establecer que unode los sitios de mayor afectación, está situado en el cuadrante 11 de la estación de policía Norte, específicamente el sector denominado ***mercado de las pulgas***, focalizado en los horarios de 09:00horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 21:00 horas, donde a la fecha se han planificado y ejecutado diferentes planes encaminados a disuadir y controlar los lugares de posible incidencia del delito, mediante los siguientes planes: plan de intervención, plan baliza, plan celulares y plan motos; generando mayor impacto y percepción de seguridad. De igual forma se realizan registros de personas y vehículos, donde se ha logrado la incautación de armas cortopunzantes y la aplicación al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en caso de ser necesario.

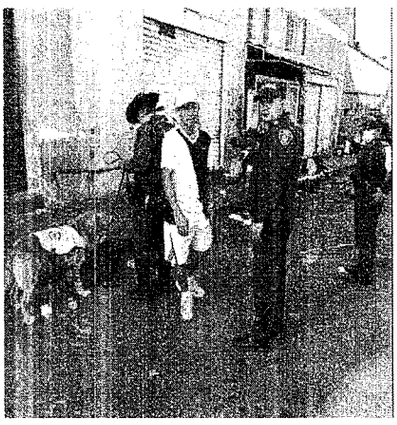

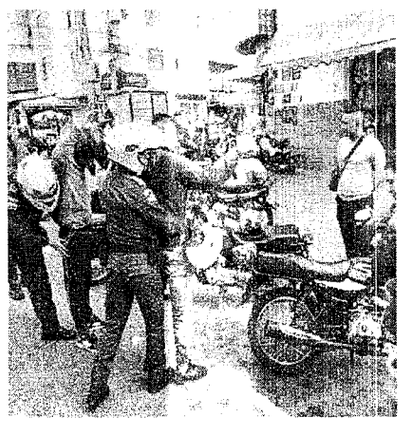

En cuanto a la aplicación de la ley 1801/2016, durante la vigencia 2023, con fecha de 22/04/2023, en el sector del "**mercado de las pulgas**" se hay aplicado un total de **32 comparendos** por diferentes comportamientos contrarios a la convivencia, así:

- **27** comparendos por Art. 27 Numeral 6
- **03** suspensiones temporales de actividad económica, Art. 92. Numeral 17
- **02** comparendos por Art. 140.

Por parte de la EMAB, durante la presente vigencia ha participado en **4 intervenciones** en el mercado de las pulgas, mediante la recolección de residuos sólidos que ocupan el espacio público, para un total de **11.82 Toneladas**, distribuidas así:

- 1.090 toneladas
- 2.500 toneladas
- 1.690 toneladas
- 6.540 toneladas

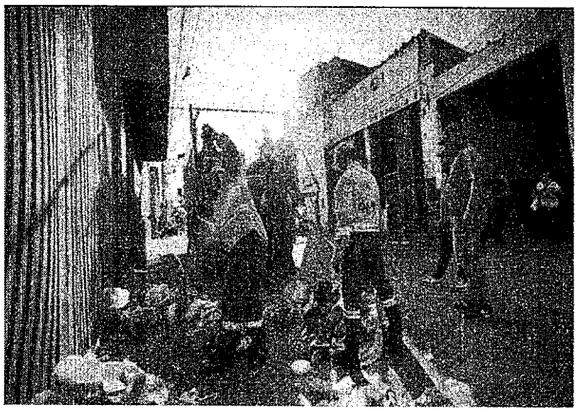

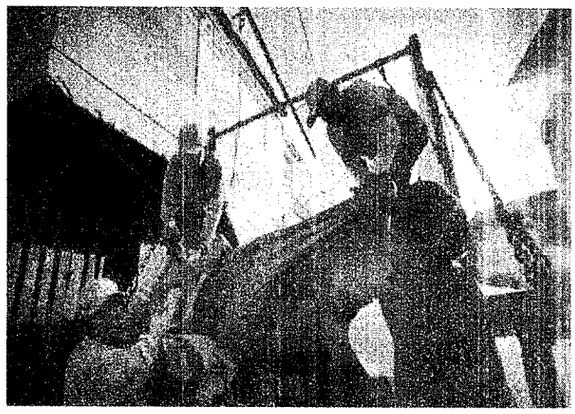

Finalmente, la Secretaria del Interior, viene adelantando las gestiones necesarias para la puesta en marcha del "***Centro de Traslado por Protección - CTP***", en cumplimiento a la Ley 1801/2016, el cual tiene como objetivo fundamental impactar en la reducción del delito particularmente los delitos de impacto, desescalar las violencias e intolerancia social que afectan la vida e integridad de las personas en la ciudad, pero a su vez, tendrá un gran impacto en la trasformación del entorno del sector del **mercado de las pulgas**, puesto que tendrá como epicentro para su despliegue y funcionamiento en la Carrera 15 No. 18 – 04, es decir a escasos metros del sector de referencia, por cuanto la presencia institucional será permanente.

9. **Sírvase indicar cuantos bienes han sido identificados en los últimos 3 años como hurtados que hayan sido recuperados en el denominado Mercado de Las Pulgas**

Teniendo en cuenta la jurisdicción Policial por cuadrante (Mínima expresión), correspondiente al barrio Gaitán sector mercado las pulgas se pudo identificar los bienes más hurtados por cantidad en los años 2021al 2023 así:
80 celulares; **21** (casos) monda colombiana; **09** bolsos; **09** (casos) cable eléctrico; **08** cedulas de ciudadanía; **06** accesorios de comunicación; **07** herramientas varias; **05** computadores portátiles; **03** placas de vehículos; **03** otros documentos; **02** anillos; **02** bicicletas; **02** billetera; **02** equipos de soldadura; **02** espejos laterales, **02** televisores.

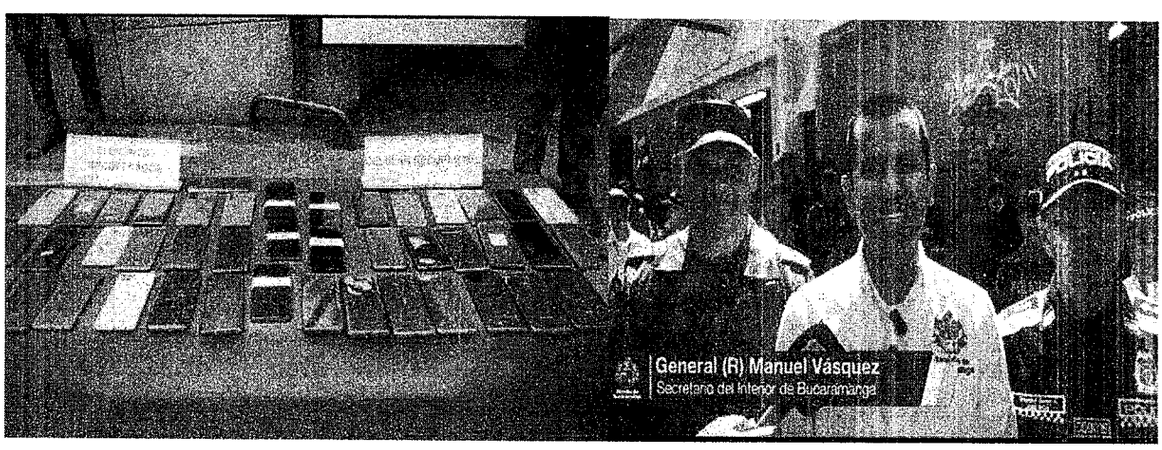

Recuperación de 53 equipos celulares y captura de 3 personas por el delito de Receptación en operativo de plan toma del sector del mercado de las pulgas.

10. **Sírvase indicar cuantos procesos judiciales han sido iniciados en consideración a las acciones tomadas por la administración por la actividad delictiva que tiene implicaciones en el Mercado de las Pulgas.**

Desde la Secretaría del Interior con La Policía Metropolitana de Bucaramanga viene trabajando de manera articulada con la Fiscalía General de la Nación, con el fin de identificar y desarticular grupos de delincuencia común organizada y lograr la captura de actores criminales que se dediquen al hurto en sus diferentes modalidades. Asi mismo, mediante la recolección de información aportada por ciudadanos, se está adelantando las actividades de campo para identificar, atacar y erradicar los sitios que son utilizados para la compra y venta de artículos hurtados.

11. **Sírvase indicar que tipo de acciones en materia de recuperación al Espacio Público han sido ejecutadas en el sector denominado "Mercado de Las Pulgas"**

Las actividades que se han realizado en compañía de funcionarios de la Secretaria del Interiory el grupo de espacio público de la Alcaldía de Bucaramanga junto con el personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC, se vienen realizando diferentes actividades de intervención al espacio público en los alrededores del ***mercado de las pulgas***, especialmente patrullajes constantes acompañados de registros a personas y vehículos, dondese ha logrado la recuperación de las calles en las que se encuentran los vendedores ambulantes, habitantes de vivienda no formal y vehículos que estacionen a los alrededores de dichas instalaciones.

En la presente anualidad se han realizado **6 operativos de control y recuperación del espacio público en el sector "Mercado de las pulgas"** con el acompañamiento de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P.- EMAB, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el equipo interdisciplinario de la Secretaría del Interior, así:

FECHAS	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
23 de febrero de 2023	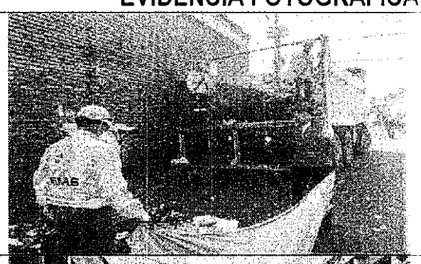
24 de febrero de 2023	
25 de febrero de 2023	

26 de febrero de 2023	
03 de marzo de 2023	
31 de marzo de 2023	

Por medio de estas actuaciones se logró socializar con propietarios de establecimientos de comercio formal y vendedores informales de la zona a quienes se les informó sobre las medidas correctivas a las que verían abocados si continúan ocupando el espacio público, mediante la aplicación de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Así mismo, con la ayuda de vallas de contención se despejaron vías con el fin de permitir el libre tránsito de vehículos y/o ciudadanos, se verificaron establecimientos comerciales con el propósito de recuperar elementos hurtados propios del Municipio y se retiraron elementos tales como llantas, costales, tablas, colchones entre otros, los cuales ocupaban de forma irregular el espacio público.

COMPARATIVO INTERVENCIONES GRUPO ESPACIO PUBLICO 2022 - 2023

INTERVENCIONES	2022	2023
OPERATIVOS DE CONTROL	1	6
SUSPENSION DE ACTIVIDAD ECONOMICA A CHATARRERIAS	0	3
SOCIALIZACION CAPAÑA "NO PROPICIES LA OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO" A ESTABLECIMIENTOS FORMALES	10	40
SOCIALIZACION LEY 1801 A VENDEDORES INFORMALES	30	125
PACTOS DE CONVIVENCIA HABITANTES DE CALLE PARA LA NO OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO	0	5

12. **Sírvase indicar a la fecha que acciones se están ejecutando actualmente para contrarrestar las actividades delictivas que se generan en el foco denominado Mercado de las Pulgas.**

Por parte del personal Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC se vienen realizando diferentes planes de disuasión, registro y control, con el fin de minimizar posibles afectaciones a la vida, evitando la comercialización de bienes producto del delito como el hurto, en sus diferentes modalidades. De igual forma se han realizado incautaciones de armas cortopunzantes y equipos móviles para los cuales se dio aplicación al código nacional de seguridad y convivencia ciudadana (Ley 1801 de 2016) y/o aplicación de la Ley penal.

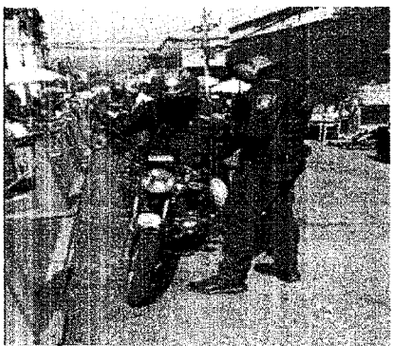

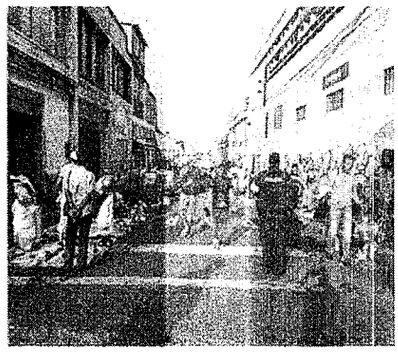

Por parte de la Administración Municipal, se seguirán proyectando intervenciones integrales de carácter interinstitucional para atacar los fenómenos sociales que afectan este sector, dentro de los cuales se destacan, controles de espacio público, control migratorio, controles de tránsito, operaciones MORED, Blancos de oportunidad, planes de prevención y mitigación del riesgo social, y con un alto impacto social, próximamente entra en ejecución la implementación del **CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION - CTP**

13. **Sírvase indicar cuales son las estadísticas en materia de seguridad por cada año, 2020,2021 y 2022 y lo que va corriendo del año 2023, frente a las modalidades de hurto más frecuentes que constantemente causa zozobra en los ciudadanos.**

Revisado la información que reposa en la herramienta SIEDCO PLUS 2.0, a continuación, se relacionan los delitos de hurtos en todas sus modalidades para la ciudad de Bucaramanga durante los años 2021 al 2023 (*cifras visibles permitidas en base de datos*), así:

DELITOS	2.021	2.022	2.023
HURTO A PERSONAS	6.285	7.961	1.760
HURTO A RESIDENCIAS	409	392	86
HURTO A COMERCIO	776	757	180
HURTO A AUTOMOTORES	28	18	4
HURTO A MOTOCICLETAS	640	503	152
HURTO PIRATERÍA TERRESTRE	1	1	0
HURTO ABIGEATO	1	1	0
HURTO A CELULARES (CANTIDAD)	3.956	5.091	1.034
HURTO A CELULARES (CASOS)	3.757	4.864	938
HURTO A BICICLETAS (CANTIDAD)	136	95	12
HURTO A BICICLETAS (CASOS)	132	94	12

Fuente: *Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).*

14. **Sírvase indicar si existe alguna acción judicial en contra del municipio de Bucaramanga en torno a la afectación que sufre la comunidad, especialmente la del Barrio Gaitán en consideración a la situación de desgobierno que se presenta en el sector denominado "Mercado de las Pulgas". En caso de respuesta afirmativa, por favor indicar el estado de dicho proceso, así como la identificación de este.**

Revisado el Sistema Jurídico Integral, no se halló registro alguno que permita establecer que cursa una acción judicial en contra del municipio de Bucaramanga relacionado con la afectación de la comunidad del Barrio Gaitán, ni con el sector denominado "Mercado de las Pulgas"

15. **Sírvase indicar si se han inmovilizado o recuperado vehículos que se han identificado como hurtados y posteriormente han sido ubicados en el denominado "Mercado de la Pulgas"**

En cumplimiento a las actividades realizadas en el servicio de policía, en la jurisdicción policialpor cuadrante (Mínima expresión) correspondiente al barrio Gaitán en el sector ***mercado de las pulgas*** se han realizado operativos, donde se ha recuperado vehículos (motocicletas y automotores) e inmovilizaciones realizadas en esta jurisdicción para el 2023, así:

Vehículos recuperados	**3**
Vehículos inmovilizados	**0**

Fuente: *Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).*

16. **Sírvase indicar cuales son los mecanismos administrativos y judiciales que tiene los residentes y visitantes de la ciudad de Bucaramanga, para poder denunciar estos hechos delictivos y que, para su caso, las autoridades brinden acompañamiento.**

Las personas que sean víctimas de hechos delictivos podrán ponerlos en conocimiento en la sala de denuncias de la Fiscalía General de la Nación, ubicada en la carrera 19 No 24-61 (Bucaramanga) o en las instalaciones de la Seccional de Investigación Criminal, ubicada en la calle 41 No 12-48 (Bucaramanga).

Así mismo, es pertinente indicar que las 24 horas está dispuesto el portal virtual, donde podrán informar estos hechos (*https://adenunciar.policia.gov.co/Adenunciar/Login.aspx?ReturnUrl=%2fAdenunciar%2fdefault.aspx*).

En los anteriores términos esperamos haber atendido de manera precisa el cuestionario, aprovechando esta oportunidad para reiterar el compromiso por parte de la Secretaría del Interior con los procesos de seguridad, protección y convivencia ciudadana, que desde luego se logra con la ayuda mancomunada de las diferentes autoridades, entidades y el apoyo de todos los ciudadanos.

Permítame honorable concejal, agradecer el apoyo del Concejo para la construcción colectiva de la seguridad y convivencia, así como reiterarle mi voluntad y compromiso indeclinable de servicio con esta ciudad. sus instituciones y sobre toda la ciudadanía a la cual nos debemos, con el propósito de contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana de esta: **nuestra ciudad bonita de Colombia.** Entendiendo en toda su dimensión los retos, preocupaciones, desafíos que los complejos esfuerzos por la seguridad y tranquilidad nos exige como servidores públicos frente a la seguridad y la convivencia. Me suscribo de ustedes reiterando mi compromiso desde la Alcaldía y como Secretario del Interior a trabajar sin descanso, hasta que logremos todos juntos, seguir consolidando las condiciones de tranquilidad para Bucaramanga

Atentamente,

MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA
Secretario del Interior
Municipio de Bucaramanga

Preparó: Nidia Virviescas Camacho Abogada CPS Sec Interior
Revisó : Andrea Agón Silvestre CPS Sec Interior